

**RESUMEN – INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN INTERNA N° SI0072 DE 2023**

A los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023 y de conformidad con lo establecido en las Condiciones de Participación Contractuales (CPC) de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023 cuyo objeto consiste en: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y/U OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDAS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**, se presenta el resumen del Informe de Evaluación Definitivo de conformidad con las evaluaciones adelantadas por el Comité Evaluador designado conforme el numeral 8 de los CPC de la citada Invitación Interna, en los siguientes términos:

1. Que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.3.1.2 “Invitación Interna” del Manual de Contratación del PA-FFIE, se adelantó la Invitación Interna No. SI0072 de 2023, el cual describe:

“(...) Podrá acudir a la invitación interna para seleccionar contratistas de obra o de consultoría de listas de elegibles vigentes que deriven de distintas invitaciones abiertas o cerradas, destinadas para obra, mejoramiento o interventoría, para ejecutar proyectos de infraestructura educativa, cuando los elegibles de la lista que resultó de la evaluación realizada por el Comité Evaluador, recomendada por el Comité Técnico y aprobada por el Comité Fiduciario, a la que correspondería la asignación presenten algunas de las siguientes condiciones:

- *No puedan o no acepten ejecutar por cualquier motivo los proyectos que se propongan asignar en virtud de su respectiva invitación.*
- *Se hayan desempeñado ineficientemente en la ejecución de los proyectos asignados.*
- *Hayan incumplido alguno de los contratos asignados.*
- *Cuando alguna de las listas de elegibles de la invitación no cuente con proponentes habilitados por parte del Comité Fiduciario en el orden de elegibilidad. (...)”*

2. Que de conformidad con lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el numeral 2.3.1.2 del Manual de Contratación del PA-FFIE, y previo pronunciamiento e instrucción del Comité Fiduciario del PA-FFIE en Sesión No. 677 del 6 de junio de 2023, el CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE (en adelante **CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA**), envió el 7 de junio de 2023 correo electrónico a los invitados a participar descritos a continuación, remitiendo los CPC junto con sus anexos y formatos, a fin de que presentaran oferta en el marco de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023.

INVITADOS A PARTICIPAR	
1. CONSORCIO GR3	constructoraazul65@gmail.com
2. CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS	licitaciones@gyr.com.co ; jmolina@gyr.com.co ; contactenos@gyr.com.co jmolina@gyr.com.co ; licitaciones@gyr.com.co , vitalproyectos@gmail.com , arielandresaponte@gmail.com ;

3. Que el día 15 de junio de 2023, solamente uno de los invitados a participar presentó oferta, cumpliendo con el cronograma establecido en el numeral 3.8 de los CPC de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023, de igual manera teniendo en cuenta el cronograma del proceso se les envió a todos los invitados -mediante correo electrónico- el Acta de Cierre del proceso señalando:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
<p>CONSORCIO GR3 Conformado por GERARDO ALFREDO ESPINOSA CORTES – 50% INVERSIONES REVEL SAS – 45% R3 CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS – 5%</p>	<p>79.308.914-8 900.824.394-8 829.002.433-2</p>	<p>GERARDO ALFREDO ESPINOSA CORTÉS</p>	<p>De: CONSTRUCTORA AZUL 65 <constructoraazul65@gmail.com> Enviado el miércoles, 14 de junio de 2023 16:13 Para: Consorcio FFIE Asunto: INVITACION INTERNA No. SI0072 DE 2023 - CONSORCIO GR3</p>

4. Que mediante comunicaciones suscritas por el Director Jurídico de la UG FFIE, se designaron como miembros del Comité Evaluador a Rodolfo Luis Diaz Vega, Stiven Andrés Garzón Marín Profesionales de la Dirección Técnica de la UG FFIE; José David Pérez Díaz, de la Dirección Financiera y Administrativa de la UG FFIE; y Jairo Esteban Tobón Maldonado, Abogado de la Dirección Jurídica de la UG FFIE; lo anterior en virtud del numeral 8 de los CPC que cita: “(...) El Comité Evaluador conformado dentro de la UG - FFIE, será el responsable de adelantar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y económico. (...)”.

5. Que una vez efectuada la evaluación del proponente CONSORCIO GR3, se evidenció que CUMPLE con todos los requisitos de los componentes financieros, técnicos y jurídicos establecidos en los CPC, razón por la cual no fue necesario solicitar subsanaciones.

En consecuencia, y de acuerdo con las evaluaciones efectuadas por los integrantes del Comité Evaluador, así como los criterios de selección establecidos en el numeral 8.4 de la CPC de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023 a continuación, se presenta el orden de elegibilidad por grupo a saber:

GRUPO 1. BOYACA - I.E. SAN PEDRO CLAVER MUNICIPIO DE CHITARAQUE Y LA I.E. TI NACIONAL MARCO AURELIO BERNAL DE GARAGOA MUNICIPIO DE GARAGOA

N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO GR3	1	Boyacá	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100,00	1

De conformidad con lo anterior, y a fin de precisar, se adelantará la asignación del contrato de obra de la siguiente manera:

GRUPO 01: Departamento de Boyacá en la **I.E. SAN PEDRO CLAVER MUNICIPIO DE CHITARAQUE** y la **I.E. TI NACIONAL MARCO AURELIO BERNAL DE GARAGOA MUNICIPIO DE GARAGOA** con el Oferente CONSORCIO GR3 conformado por GERARDO ALFREDO ESPINOSA CORTES – 50%; INVERSIONES REVEL SAS – 45%; R3 CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS – 5, por el valor del presupuesto oficial establecido en los CPC, el cual

asciende a la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.204.066.380)**, distribuidos de la siguiente manera, los cuales tendrán igualmente el plazo de ejecución que se relaciona en el siguiente cuadro:

TAMENTO	GRUPO	No. PROYECTOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA / MUNICIPIO	VALOR PRESUPUESTO POR SEDE	VALOR PRESUPUESTO POR GRUPO	VALOR PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVITACIÓN	PLAZO DE EJECUCION
BOYACÁ	1	OBRA 2	I.E. SAN PEDRO CLAVER SEDE URBANA MIXTA MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$ 3.375.045.147,00	\$ 6.204.066.380	\$ 6.204.066.380	8
			I.E. TINACIONAL MARCO AURELIO BERNAL DE GARAGOA MUNICIPIO DE GARAGOA	\$ 2.829.021.233,00			7

En conclusión y de acuerdo con lo descrito y los documentos anexos a la presente se le solicitará al Comité Técnico recomendar al Comité Fiduciario acoger la Evaluación Final de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023 y posteriormente instruir al CONSORCIO FFIE ALIANZA – BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE, las siguientes actuaciones:

- a. Remitir la evaluación final de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 “*Cronograma de la Invitación Interna*” de los CPC y su modificación, a los invitados a participar en el marco de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023, **esto es el 23 de junio de 2023.**
- b. Suscribir los documentos (contratos – aprobación de garantías) que corresponda con ocasión a la misma.
- c. Publicar en la Página www.alianza.com.co la documentación resultante del proceso de selección adelantado en virtud de la Invitación Interna No. SI0072 de 2023.

Revisó: Luisa Fernanda Machado Reyes Coordinador 2 – Gestión Contractual Dirección Jurídica

Proyecto: Jairo Esteban Tobon Maldonado – Contratista - Gestión Contractual Dirección Jurídica